

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/13416 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 3491 de 17 de septiembre de 2024, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D.ª María Luisa Martínez Mora, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 21 de septiembre de 2024, entre los siguientes interesados:

- A. M. P. y M. A. G. R.

Mislata, a 26 de septiembre de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

